

# PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - PLANEA (2017- 2022)

## ENFOQUE AMBIENTAL



**Mg. María Ysabel Candela Carbonero**

# MARCO NORMATIVO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

## SECTOR DE EDUCACIÓN

## NACIONAL Y MULTISECTORIAL

### LEYES

#### LEY GENERAL DE EDUCACIÓN/N° 28044

**Art 8: Principios de la Educación;** g) La conciencia ambiental; se motiva al respeto y cuidado del entorno que garantice el desenvolvimiento de la vida.

**Art. 68: funciones de la I.E:** Brindar accesibilidad a programas de apoyo a los servicios educativos, considerando las necesidades de los y las estudiantes. (Condiciones físicas y ambientales favorable al aprendizaje).

### POLITICAS

#### POLITICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PNEA) / DS N° 017 - 2012 ED

**Objetivo específico 1:** Asegurar el enfoque ambiental, en sus diferentes etapas y niveles. modalidades y formas.

**RM N° 177 -2015 –MINEDU se conforma la UEA (UNIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL),** como unidad funcional de la DGEBR para implementar el PNEA.

### PLANES

#### PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (2017 -2022) PLANEA / DS N° 016 -2016 ED

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ/ ART 2, 67, 68,69.
- LEY GENERAL DE SALUD N° 26842/1997
- LEY GENERAL DEL AMBIENTE N° 28611/2005
- LEY MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL N° 28245-2004
- LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES N° 29664 SINAGERD -2011

#### RM N° 627 -2017 MINEDU

“Todas las II.EE pública y Privada a nivel nacional deben incorporar el enfoque ambiental en la gestión escolar...”

## POLITICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PNEA)

### PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2017 – 2022 (PLANEA)

#### MISIÓN:

Promover una educación y cultura ambiental que permite formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible y a hacer frente al cambio climático (...)

Establece acciones específicas, responsabilidades y metas para la implementación de la PNEA



#### VISIÓN:

Sociedad peruana, solidaria democrática y justa con ciudadanos y ciudadanas que cuentan con valores y estilos de vida saludable y sostenible, que asumen su rol en el desarrollo de una sociedad que respeta y protege toda forma de vida, que asume los impactos y costos ambientales de su actividad, que valore los saberes ancestrales (...)

# PLANEA (2017 -2022): 3 EJES ESTRATÉGICOS

## EJE ESTRATEGICO (1): COMPETENCIAS AMBIENTALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y SOSTENIBLE

OBJETIVOS ESTRÉGICOS	INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS AL 2022
<b>OE1.</b> Comunidades educativas con capacidad para <u>trasversalizar el enfoque ambiental</u> e implementar proyectos educativos ambientales.	% de Instituciones de Educación Básicas e Instituciones de Educación Superior Universitaria <u>logran incorporar de manera transversal en la gestión educativa los componentes del enfoque ambiental</u>	20%
	% de Instituciones de Educación Superior Pedagógica, Institutos de Educación Superior Tecnológica y Artística y Centros de Educación Técnica-Productiva <u>logran incorporar de manera transversal en la gestión educativa los componentes del enfoque ambiental.</u>	5%
<b>OE2.</b> <u>Estudiantes se apropian de prácticas ambientales que contribuyen</u> a generar un entorno local y global saludable y sostenible	% de estudiantes de Educación Básica, educación Superior Universitaria, Educación Superior Pedagógica, Educación Superior Tecnológica y Artística y de Educación Técnico- Productiva <u>que implementen iniciativas que favorecen la incorporación del enfoque ambiental.</u>	20%

## EJE ESTRATEGICO (2): COMPROMISO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO ESTRÉGICO	INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS AL 2022
<b>OE3. Ciudadanos y Ciudadanas cumplen deberes y ejercen derechos ambientales.</b>	Porcentaje de hogares <u>donde al menos un miembro pertenece</u> o participa en algún <u>grupo, organización y/o asociación de tipo ambiental.</u>	5%
	Porcentaje de hogares urbanos donde <u>al menos un miembro separa residuos sólidos.</u>	86,9 %
	Número de <u>organizaciones y redes ambientales</u> inscritos en registros oficiales	23%

## EJE ESTRATEGICO (3): COMPROMISOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y SOCIEDADES SOSTENIBLES

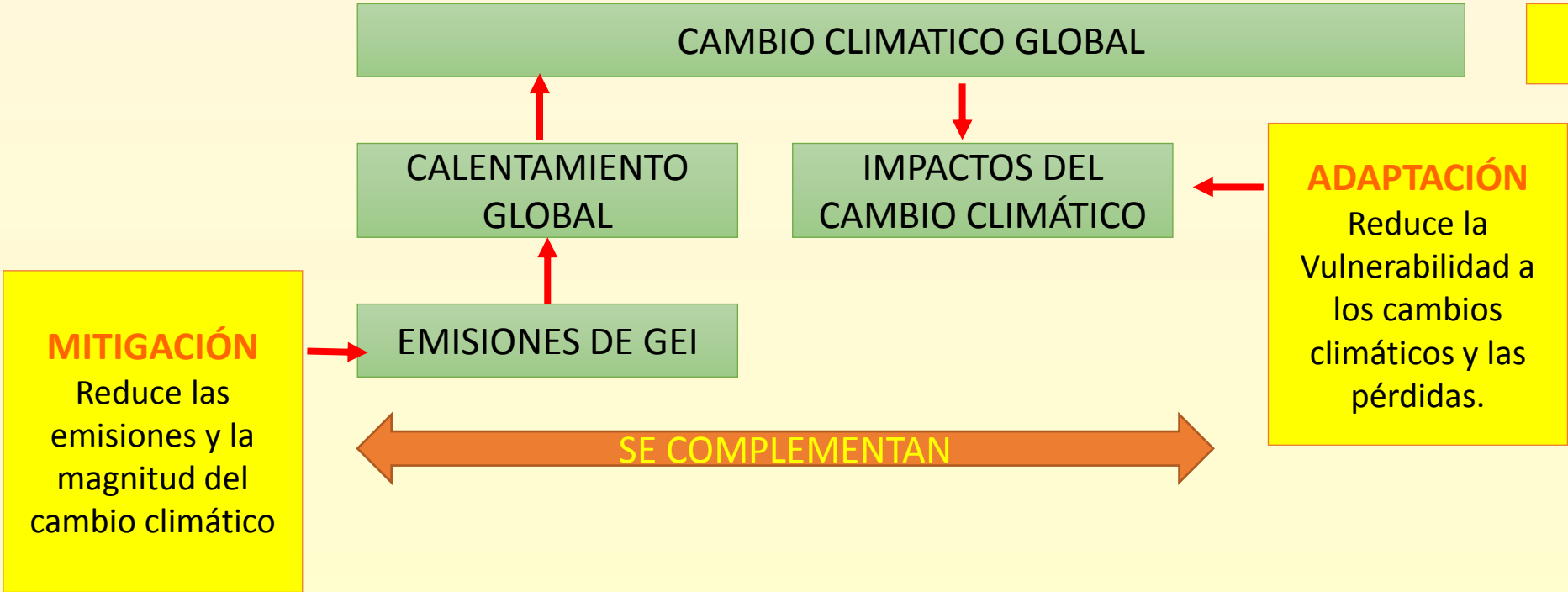
OBJETIVO ESTRÉGICO	INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS AL 2022
<b>OE4. Instituciones y organizaciones públicas, privadas, y la sociedad civil adoptan <u>prácticas ambientales responsables.</u></b>	Porcentajes de entidades públicas (gobierno nacional, gobiernos regionales y locales) que <u>reportan la aplicación de medidas de eco-eficiencia.</u>	35%
	Porcentaje de gobiernos regionales y locales <u>que implementan normativas, programas y proyectos en educación ambiental.</u>	35%
	Números de <u>experiencias de organizaciones privadas y públicas que participan en el Premio Nacional Ambiental.</u>	10%



# LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS II.EE DE EDUCACIÓN BÁSICA



# EDUCACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO



# EDUCACIÓN EN ECOEFICIENCIA (sostenibilidad)

Se propone que las Instituciones Educativas (IIEE) impulsen acciones que orienten el desarrollo de competencias de investigación, emprendimiento, ética, liderazgo y conciencia ambiental para la ecoeficiencia. En ese sentido, la Institución Educativa debe:



El Perú es un país muy rico en recursos naturales (hídricos, suelos, mineros, forestales), Sin embargo, el deterioro del ambiente tiene un fuerte impacto en la calidad de vida de la población.

- Promover la ecoeficiencia en las instituciones educativas, a través de la medición y reducción de la huella de carbono.
- Promover la gestión integral de los residuos sólidos y las 3R (reciclar, reusar y reducir).
- Promover el uso de transporte alternativo en la comunidad educativa.
- Promover el uso eficiente de la energía y el empleo de energía renovable
- Promover una cultura del agua

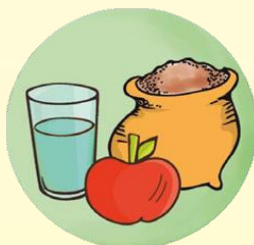




# EDUCACIÓN EN SALUD

Educación en salud implica la promoción de **estilos de vida saludables y sostenibles**, permitiendo que las personas logren un estado de bienestar físico, mental y social.

La labor de las II.EE. desarrollar actividades que generen una cultura en salud en los estudiantes, teniendo en cuenta las siguientes líneas de acción:



**Promoción de la alimentación saludable:** los y las estudiantes deberán conocer la importancia que tiene la alimentación saludable para su salud, valorando y revalorando el consumo de productos locales y la agrobiodiversidad.



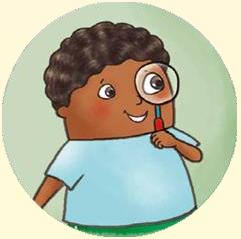
**Promover la actividad física y deporte al aire libre:** como prácticas que suman a la mejora de la salud física, pero también al estado anímico y los aprendizajes.



**Promover hábitos saludables:** mediante el aseo personal de los estudiantes, tanto en las IIEE como en casa. Los principales hábitos a trabajar son el baño habitual; el lavado de manos y la higiene bucal.



Garantizar la conservación y limpieza de todos los ambientes de las IIEE: se realizarán fumigaciones periódicas (en coordinación con Gobierno local y el Establecimiento de Salud).



Desarrollar acciones de prevención de enfermedades prevalentes (EDAs, IRAs, Influenza y otras de prevalencia local): promoviendo actividades de investigación y reflexión para que los estudiantes, no sólo conozcan los posibles riesgos en su localidad, sino también para fortalecer la adopción de comportamientos saludables para su prevención.



Promover un clima escolar en armonía y saludable: que asegure el desarrollo personal y académico de los estudiantes.



Promover la protección a la radiación ultravioleta: el uso de protector solar, para lo cual se concientizará acerca de las consecuencias de este tipo de radiación.

# EDUCACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS



La Gestión del Riesgo está orientado a **reducir los niveles de riesgo**, **desarrollar acciones para mitigar el impacto de las probables amenazas** (naturales, sociales, socio-naturales y tecnológica) y **reducir sus vulnerabilidades** (organización, preparación, etc.). Incluye **medidas y formas de intervención** que buscan reducir, mitigar, prevenir y responder a los desastres.

# PROYECTOS EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO (PEAI)



Son Proyectos de Aprendizaje que tiene que fortalecer la conciencia ambiental y los logros de aprendizaje. Contiene la problemática, demandas, necesidades, y/o oportunidades ambientales y de salud de su IE y de su localidad.

La UEA (unidad de educación ambiental) – DIGEBR propone los siguientes proyectos:

- **Espacio de Vida (EsVi):** Orientado a valorar y recuperar espacio naturales dentro o fuera de la IE
- **Manejo de Residuos sólidos en las II.EE. (MARES):** Orientado a desarrollar una conciencia crítica del impacto producido por residuos solidos, mediante la 3R.
- **Vida y Verde (ViVe):** Orientado a promover la valoración de la biodiversidad y uso de áreas verdes.
- **ConCiencia Ambiental – GLOBE PERÚ:** Promueve la indagación científica y monitoreo en relación al cambio climático.
- **Mido y Reduzco mi Huella de Carbono:** Orientado a reducir la huella de carbono personal y de la II.EE tomando en cuenta el impacto de sus acciones.
- **Salud, Ambientación y bienestar:** Orientados a formar ciudadanos capaces de alcanzar bienestar integral.

# LINEAS DE ACCIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL

1. Incorporación del Enfoque Ambiental en los documentos de gestión
2. Fortalecimiento de capacidades de toda la comunidad educativa
3. Desarrollar espacios educativo saludables y sostenibles
4. Gestión de Sinergias comunitarias educativas y locales
5. Promoción del enfoque ambiental
6. Monitoreo y Evaluación del Enfoque Ambiental.